

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
su original que se conserva en el Archivo
de este Municipio
Callao, 26 DIC. 2011

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 505-2011-MPC-AL

Callao, 26 DIC. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 335-2011-CG de fecha 23 de noviembre del 2011, la Contraloría General de la República aprueba la Directiva N° 009-2011-CG/OEA "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras", con la finalidad de contar con información adecuada, integrada y oportuna de las obras públicas, mediante su registro estructurado en el Registro INFObras de la Contraloría General de la República;

Que, conforme al numeral 6 de la Directiva N° 009-2011-CG/OEA "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras", para acceder al Registro INFObras la Entidad designará a un funcionario de la unidad orgánica responsable de la ejecución de las obras de la entidad;

Que, en tal sentido, es necesario designar al funcionario responsable de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 009-2011-CG/OEA "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras";

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR, al señor **FELIX ENRIQUE MORALES UBILLUS**, Gerente de Obras, como el funcionario responsable de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 009-2011-CG/OEA "Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras".

ARTICULO 2.- Notificar la presente resolución al interesado y oficiarse a la Contraloría General de la República su contenido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE